

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URIONDO

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

El **Programa Operativo Anual** de la gestión 2027, fue elaborado en cumplimiento a la Resolución N° 152/2017 “Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna, emitida por la Contraloría General del Estado en fecha 29 de diciembre de 2017 Anexo N° 10, Programación de actividades correspondientes a la Gestión 2027, Unidades de Auditoría Interna de las Entidades y Empresas Públicas.

El objetivo es hacer conocer:

- La Programación Operativa Anual de la gestión 2027, mediante la cual se muestra el tiempo a utilizar y el costo que demandará las diferentes Auditorías Programadas; asimismo, se prevé tiempo para auditorías no programadas.

El Objeto del Plan Operativo Anual lo constituyen:

- Las instrucciones emitidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva MAE (Alcalde Municipal)
- Instrucciones del Concejo Municipal a través de la Máxima Autoridad Ejecutiva
- Sugerencias realizadas por la Contraloría General del Estado
- Relevamiento de Información que la Unidad de Auditoría Interna realiza a las diferentes Oficialías Mayores.
- Resolución N° 152/2017 Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna.

Como resultado de la información, se resume en lo siguiente:

Gestión 2027

En función al tiempo disponible de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo, tomando en cuenta 248 días hábiles, y una sola profesional en la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo se tiene los siguientes objetivos para la gestión 2027:

1. Dos Informes de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros Gestión 2026.
 - Dos Informes de Pronunciamiento Específico sobre el cumplimiento de los Términos de Referencia de las Consultorías por Producto al 31/12/2026 y sobre la Racionalización Transitoria de Uso de Combustible al 31/12/2026.
 - Un Informe de Relevamiento de información sobre la aplicación de los recursos en la implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito en conformidad a la Ley 1152 de 20 de Febrero de 2019
2. Dos Informes de seguimiento a las recomendaciones aceptadas del informe 02/2025 y 02/2026 “Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros.
3. Inicio de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros – Planificación General, Específica etc. Gestión 2027
4. Un informe de Auditoría Operativa sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual, con Pronunciamiento Expreso sobre la Eficacia de las operaciones, uso y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos I.D.H.
5. Dos informes de Auditoría de Cumplimiento sobre la “Implementación de procedimientos, reglamentos y otros mecanismos específicos para verificar la veracidad, el registro, control, seguimiento y evaluación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales del personal del Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo” por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026 y Auditoría de Cumplimiento sobre la “Implementación del Sistema de Presupuestos en el Gobierno



Autónomo Municipal de Uriondo” por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Auditorías no programadas

Las auditorías no programadas se las ejecuta de acuerdo al detalle del anexo N° 18 a solicitud de la Máxima Autoridad Ejecutiva, como también del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo y a iniciativa de la Unidad de Auditoría Interna, en función de los tiempos destinados para auditorías no programadas.

Valle de la Concepción, 28 de Septiembre de 2026